



Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular:	Teoría Política y Constitucional	
Código:		
Créditos:	8 UAH	
Carácter:	Obligatoria	
Prerrequisitos:	Sin prerrequisitos	
Tipo:	Curso	
Horas cronológicas de dedicación	Docencia directa: 3	Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo básico y del área de formación disciplinar y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado

Al finalizar Teoría Política y Constitucional, quienes participen serán capaces de identificar las formas de organización social, tales como el Estado y el Gobierno, y la revisión de sus fundamentos filosóficos y teóricos. Asimismo, serán capaces de analizar aspectos centrales en relación con la Constitución y algunos de sus principios. Por último, podrán valorar ciertos temas constitucionales, tales como el poder constituyente y los poderes constituidos, la génesis de la Constitución de 1980, y los principios que están insertos en esta Carta Constitucional.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

1. Aplica reflexivamente los principios e instituciones jurídicas fundamentales necesarias para el ejercicio de la profesión, en asuntos disciplinares que requieran soluciones tanto teóricas como prácticas.
2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
5. Es capaz de posicionarse críticamente para evaluar las modificaciones del sistema jurídico en contextos dinámicos tanto nacionales como internacionales.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/as estudiantes serán capaces de:

1. Identificar formas de organización social.
2. Analizar los fundamentos teóricos, políticos y jurídicos que implican la génesis de una constitución.
3. Aplicar los conceptos teóricos, políticos y jurídicos que subyacen a la regulación constitucional a debates cotidianos presentes en medios de comunicación masiva y a fragmentos de sentencias de la Corte Suprema y/o el Tribunal Constitucional.
4. Valorar las consecuencias normativas que implica una constitución para el sistema jurídico en general.

III. CONTENIDOS

I. Teoría del Estado

- i. Origen y evolución histórica.
- ii. Características del Estado contemporáneo.
- iii. Teorías sobre el Estado. Estado y Nación.
- iv. Elementos del Estado.
- v. Fines del Estado: el Bien Común.
- vi. Clasificación de los Estados.
- vii. Los Estados y la soberanía ante la globalización y las redes sociales.

II. Teoría del gobierno

- i. Doctrina de la separación de poderes.
- ii. Funciones estatales.
- iii. Formas de Gobierno.
- iv. La democracia como sistema imperfecto de toma de decisiones.

III. Los regímenes políticos

- i. Clasificaciones.
- ii. La Democracia y sus desafíos actuales. Problemas jurídicos.
- iii. Las fuerzas políticas.

IV. Teoría de la Constitución

- i. Conceptos.
- ii. El constitucionalismo.
- iii. Clasificación de las constituciones.
- iv. Poder constituyente.
- v. La constitución como fuente formal del derecho
- vi. Supremacía Constitucional.
- vii. Situaciones de anormalidad constitucional: ruptura e interrupción.

V. Antecedentes del texto constitucional chileno

- i. Génesis y principales reformas de la constitución de 1980.
- ii. El procedimiento constituyente iniciado en 2019 y la Convención Constituyente.

VI. Valores constitucionales

- i. Persona, familia, grupos intermedios y sociedad.
- ii. La dignidad humana. Explicación y justificación del estatuto de la persona en el régimen constitucional chileno.
- iii. Principios de subsidiariedad y solidaridad
- iv. Prohibición de terrorismo.
- v. Probidad y publicidad.
- vi. Multiculturalidad y pueblos indígenas.
- vii. Género.

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
2. Tratándose de análisis de sentencias, elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada
3. Exposiciones de los estudiantes.
4. Uso de diagramas o mapas conceptuales
5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.
6. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura.
7. Construcción de clasificaciones o modelos que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en la sentencia judicial analizada.
8. Taller de redacción.
9. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Evaluación oral y/o escrita.
2. Ensayo jurídico breve.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. ACKERMAN, Bruce (2007): *La nueva división de poderes* (México D.F., Fondo de Cultura Económica).
2. SARTORI, Giovanni (2016): *Ingeniería Constitucional Comparada* (México D.F., Fondo de Cultura Económica).
3. GUASTINI, Riccardo (2017): *Las fuentes del Derecho. Fundamentos teóricos* (Lima, 2ª ed., Editora y Distribuidora Ediciones Legales).

Bibliografía complementaria:

1. BOBBIO, Norberto (2001): *El Futuro de la Democracia* (Madrid, Fondo de Cultura Económica).
2. SILVA BASCUÑÁN, Alejandro (1984): *Derecho Político: ensayo de una síntesis* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).